

 <b>FONDESCOL</b>		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y  
EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE PROPUESTAS  
EN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No. INT-SMC-016-  
2025**

**OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER", identificado con Código BPIN 2025688720003"**

**CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$51.320.255,00) M/CTE, (Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).**

**FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, organizacional, técnico y económico. Así mismo, se presenta el informe de evaluación de criterios de ponderación de las propuestas.

El día 25 de octubre} de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de

**Teléfono: 6076892296**

**Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca**  
**Email: [fondomixtofondescol@gmail.com](mailto:fondomixtofondescol@gmail.com)**



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial  
Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano  
NIT 901859427

Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	<b>CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&amp;S</b> NIT: 900083918-6	145

### 1.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 6-7
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 9
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 11
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTE PARAFISCALES (ARTICULO 50 DELA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 13
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 15 - 20
PARA PERSONAS NATURALES	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO OUNION TEMPORAL	N/A
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 22 - 23
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple Folio 25 - 26
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIANACIONAL DE COLOMBIA MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple Folio 30
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Cumple Folio 28
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 32
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple folio 34 - 35
RUP	Cumple Folios 37 - 68
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA-2	Cumple Folios 70 y 72
CARTAS DE COMPROMISO	Cumple Folios 84 - 111

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: [fondomixtofondestcol@gmail.com](mailto:fondomixtofondestcol@gmail.com)



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial  
Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano  
NIT 901859427

Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&amp;S</b> NIT: 900083918-6	<b>HABILITADO JURÍDICAMENTE</b>

### 1.2. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO (Capacidad Financiera Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,60	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	CUMPLE

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&amp;S</b> NIT: 900083918-6	<b>HABILITADO FINANCIERAMENTE</b>

### 1.3. REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL (Capacidad Organizacional Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deberá ser mayor o igual a 0	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deberá ser mayor o igual a 0	CUMPLE



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial  
Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano  
NIT 901859427

Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
EXPERIENCIA GENERAL	Tener experiencia certificada en por lo menos un (1) contratos de actividades de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o repavimentación de vías.	CUMPLE		CTO: 073 DE 2023 OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CHIPATÁ SANTANDER.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	CUMPLE		CTO: 073 DE 2023 OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CHIPATÁ SANTANDER. VALOR\$ 75.850.000

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S NIT: 900083918-6	HABILITADO ORGANIZACIONALMENTE

### 1.4. REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE ORDEN TÉCNICO (Puntaje máximo 150 Puntos)

#### 1.4.1. EXPERIENCIA:

#### 1.4.2 Personal profesional mínimo requerido (Puntaje máximo 75 Puntos)

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: [fondomixixfondestcol@gmail.com](mailto:fondomixtofondestcol@gmail.com)

 <b>FONDESCOL</b>		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>		
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes	
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0	
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025	

CARGO	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA DOMINGO RONDO VESGA	TITULO: INGENIERO CIVIL  Experiencia general: 5 años Experiencia específica: 3 años	CUMPLE		84 -109
RESIDENTE DE OBRA  SANDRA LILIANA TORRES MUÑOZ	TITULO: INGENIERA CIVIL  Experiencia general: tres (3) años Experiencia específica: dos (2) años	CUMPLE		111 - 140

## CONCLUSIÓN

Una vez verificado los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&amp;S</b> NIT: 900083918-6	<b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b>

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S	Experiencia General	75
1	NIT: 900083918-6	Experiencia Específica	75
		Puntaje total factor técnico	150

### 1.5 Apoyo a la industria colombiana Ley 816 de 2003 (Puntaje máximo 50 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>APOYO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA</b>	Con el fin de apoyar la industria colombiana, con fundamento en la certificación aportada por el proponente que se entenderá realizaba bajo la gravedad de juramento con la sola presentación, así: 1. Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 50 puntos. 2. Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo Correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 25 puntos. 3. Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. Si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. Son bienes o servicios de origen nacional, aquellos	CUMPLE		145

**Teléfono: 6076892296**

**Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca**

**Email: fondomixtofondestcol@gmail.com**



Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial  
Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano  
NIT 901859427

Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

producidos o prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia. Igualmente se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con el Decreto 2680 de 2009. Los bienes elaborados con materiales nacionales son aquellos productos que sean elaborados enteramente en el territorio nacional a partir exclusivamente de materiales producidos nacionalmente. Un bien se considera nacional cuando su valor agregado nacional sea igual o superior a 40%. Para propósitos de establecer el valor de un material adquirido por el productor en el territorio nacional se utilizará el valor determinado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Valoración Aduanera de la OMC (Ley 170 de 1994) mutatis mutan di. NOTA: Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional			
--	--	--	--

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
Apoyo a la industria colombiana	50
<b>Puntaje total factor ley 816 de 2003</b>	<b>50</b>

## 1.6 FACTOR ECONÓMICO (Puntaje máximo 300 puntos)

CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
El proponente deberá incluir el formulario correspondiente a la propuesta económica (adjunto a los términos de referencia) debidamente diligenciado, indicando los precios unitarios, los valores parciales, y el valor total de la propuesta el cual debe incluir costos directos e indirectos. a) Al diligenciar el formulario de cantidades y precios unitarios, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, unidades, cantidades y especificaciones técnicas dadas por el FONDO MIXTO. b) El proponente deberá presentar su propuesta económica expresada en pesos colombianos.	CUMPLE		143 - 144
El proponente cotizará cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en los términos de referencia, sus anexos y sus adendas. Que el proponente no efectúe cambio alguno respecto de la especificación o unidad de medida o cantidad del ítem requeridos por Municipio.	CUMPLE		143 - 144
Que el valor total no sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE		143 - 144
Las propuestas una vez se haga a la comprobación establecida en el manual de precios artificialmente bajo	CUMPLE		143 - 144

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico de las

Teléfono: 6076892296  
Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca  
Email: [fondomixtofondestcol@gmail.com](mailto:fondomixtofondestcol@gmail.com)

 <b>FONDESCOL</b>		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>		
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes	
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0	
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025	

propuestas, se concluye

No.	PROONENTE	ESTADO
1	<b>CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&amp;S</b> NIT: 900083918-6	<b>HABILITADO ECONÓMICAMENTE</b>

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	<b>CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&amp;S</b> NIT: 900083918-6	Económico	300
		<b>Puntaje total</b>	<b>300</b>

### RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

No.	PROONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	<b>CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&amp;S</b> NIT: 900083918-6	150 Puntos	300 Puntos	50 Puntos	<b>500 Puntos</b>

Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S** identificado con NIT. 900083918-6, Representada Legalmente por **SANDRA LILIANA TORRES MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.101.075.926 de Villanueva, la cual presentó oferta por la suma de OFICIAL: **CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$51.320.255,00) M/CTE**, (Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, es la de presentada

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: [fondomixtofondescol@gmail.com](mailto:fondomixtofondescol@gmail.com)

 <b>FONDESCOL</b>		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

**CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S** identificado con NIT. **900083918-6**, Representada Legalmente por **SANDRA LILIANA TORRES MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.101.075.926 de Villa Nueva.

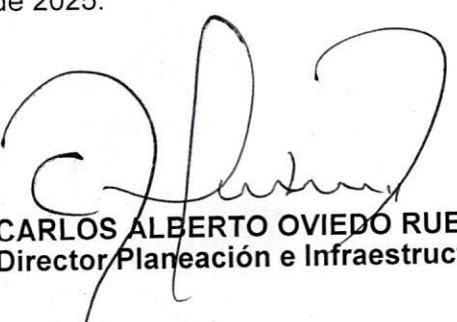
Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

Recomendar adjudicar el presente proceso a presentada **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S** identificado con NIT. **900083918-6**, Representada Legalmente por **SANDRA LILIANA TORRES MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.101.075.926 de Villa Nueva.

A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.

Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

  
**CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA**  
Director Planeación e Infraestructura

  
**JUAN FERNANDO LAMUS**  
Director Jurídico

  
**MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO**  
Directora Financiera